Banco de Occidente

El Banco de Occidente

Certifica

Que nuestro cliente **JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ** con **CC 88.211.813** es cuentahabiente del Banco de Occidente desde el día 09 diciembre del 2013 con la Cuenta Corriente **N° 600101885,** la cual se encuentra activa y vigente.

Que La cuenta ha sido habilitada para el manejo de los recursos provenientes del contrato cuyo objeto según orden 001 de 2023 es: realizar obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en diferentes puntos críticos, en el marco de la declaratoria de calamidad pública por temporada de lluvias, decreto 101 de 27 de abril de 2022 prorrogado por el decreto 0301 del 29 de octubre de 2022, en el municipio de san José de Cúcuta

Que Las condiciones de manejo de la cuenta son firmas conjuntas de Jesus Enrique Vargas Rodriguez y de Freddy Alexili Villan Valencia con C.C 88.226.106 en su calidad de interventor externo.

Se expide esta certificación hoy 14 de Marzo del 2023, dirigida al Municipio de San José de Cúcuta.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA
Clara Inés Garcia Guerra
Gerente de Relación Banca Empresarial
Vicepresidencia Banca Empresarial 1
Banco de Occidente

NUESTRO PROPOSITO, PRESTARLE MAS Y MEJORES SERVICIOS